Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La Brújula Estratégica de la UE»

(Dictamen de iniciativa)

(2023/C 140/04)

Ponente: **Christian MOOS**

Coponente: **Peter CLEVER**

Decisión de la Asamblea	14.7.2022
Base jurídica	Artículo 52, apartado 2, del Reglamento interno
	Dictamen de iniciativa
Sección competente	Sección de Relaciones Exteriores
Aprobado en sección	20.12.2022
Aprobado en el pleno	24.1.2023
Pleno n.º	575
Resultado de la votación	
(a favor/en contra/abstenciones)	163/1/5

1. **Resumen y recomendaciones**

1.1. La Brújula Estratégica es un avance importante. Se trata de un catálogo de proyectos y medidas concretos muy importantes que mejoran la seguridad europea. El Comité Económico y Social Europeo (CESE) considera que debe ampliarse para constituir una estrategia global para la política exterior y de seguridad europea y que la sociedad civil debe participar en este proceso.

1.2. El CESE subraya que la seguridad va mucho más allá de la defensa y que una estrategia global de seguridad de la UE debe centrarse también en los aspectos civiles y preventivos, a fin de respaldar y complementar las medidas concretas de defensa.

1.3. El CESE subraya la importancia preventiva de la justicia social, las perspectivas económicas y la sostenibilidad medioambiental. La paz social y la estabilidad económicas son requisitos previos importantes para la ausencia de violencia. Limitar el calentamiento global y gestionar sus consecuencias es fundamental para mantener el orden social y la paz en el mundo.

1.4. La Brújula Estratégica no tiene suficientemente en cuenta el papel que la sociedad civil europea puede y debe desempeñar para lograr una mayor resiliencia frente a los ataques híbridos y el socavamiento sistemático de la cohesión y la solidaridad dentro de los Estados miembros de la UE, y entre estos, por parte de potencias hostiles.

1.5. La política de seguridad civil y preventiva va de la mano con las capacidades militares de defensa. Estas últimas deben verse como una condición indispensable para la seguridad y, por su efecto disuasorio, también como preventivas.

1.6. El CESE considera que la Brújula Estratégica presenta una imagen demasiado positiva de la política común de seguridad y defensa.

1.7. La OTAN no es solo un socio estratégico para la UE, sino también el garante decisivo de su seguridad. Los europeos deben aportar un mayor valor añadido a la OTAN mediante medidas que refuercen su propia capacidad de actuación. Hasta la fecha, la UE y la OTAN no han sacado todo el partido posible de su cooperación. Reforzar el pilar europeo de seguridad y defensa significa reforzar la OTAN.

1.8. En última instancia, la UE debe asumir una mayor responsabilidad y crear una Unión Europea de Defensa como pilar europeo de la OTAN, garantizando que respete plenamente la neutralidad de algunos de sus Estados miembros y sea compatible con ella.

1.9. La UE ha de comprender mejor la importancia crucial de la asociación transatlántica para la OTAN y, por ende, para la seguridad europea.

1.10. Demasiados Estados miembros de la UE han descuidado durante mucho tiempo sus compromisos y capacidades en materia de defensa, lo que ha dado lugar a graves carencias en el equipamiento, la preparación y la interoperabilidad de sus fuerzas armadas.

1.11. Los Estados miembros de la UE deben coordinar mejor las actividades nacionales de desarrollo de capacidades y planificación de la defensa y emprender muchas más contrataciones conjuntas. La eficacia de las capacidades de defensa europeas debe incrementarse mediante una coordinación mucho mejor de las políticas industriales nacionales.

1.12. La capacidad de acción europea debe reforzarse introduciendo las votaciones por mayoría en materia de política exterior y de seguridad.

1.13. Hay que definir el papel que puede desempeñar la sociedad civil europea en materia de solidaridad, cooperación y resiliencia, ya que es un importante elemento adicional de la Brújula Estratégica,

1.14. El CESE propone foros públicos para debates estratégicos a escala europea y nacional.

2. **Observaciones generales**

2.1. El presente Dictamen de iniciativa analiza el impacto de la Brújula Estratégica y pretende llevar a cabo una evaluación política de sus objetivos y oportunidades a nivel europeo desde la perspectiva de la sociedad civil. El CESE acoge con satisfacción las iniciativas de la Unión Europea para reforzar la seguridad y la defensa europeas.

2.2. La sociedad civil no es un mero espectador en materia de seguridad y su voz debe ser escuchada. En caso de conflicto, las instituciones civiles se ven gravemente afectadas y los civiles sufren las devastadoras consecuencias de la guerra.

2.3. Desde la perspectiva de la sociedad civil, la Brújula Estratégica ha adoptado una perspectiva limitada de la seguridad, con especial atención a la defensa. El CESE hace hincapié en que la seguridad va mucho más allá de la defensa y que una estrategia de seguridad de la UE debería centrarse más en los aspectos civiles y preventivos de lo que lo hace la Brújula Estratégica.

2.4. La Unión Europea (UE) es la antítesis de la violencia y de la guerra. La UE debe utilizar mejor sus recursos políticos, materiales y culturales para contribuir a la resolución pacífica de los conflictos y evitar la escalada militar. En ello reside posiblemente su potencial para aportar un importante valor añadido, así como el impacto que ha ejercido hasta el momento en el mundo. La UE debe abogar con mayor eficacia por el retorno a acuerdos multilaterales de control de armamentos, el cumplimiento del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares y el compromiso de desarme nuclear.

2.5. Un orden multilateral basado en normas resulta esencial para la defensa de los derechos humanos universales. Junto con todos sus socios de ideas afines en todo el mundo, la UE debe hacer todo cuanto esté en su mano para fortalecer y, cuando sea necesario, restaurar y renovar el orden multilateral basado en normas. La política de la fuerza bruta y el «derecho del más fuerte» son incompatibles con la democracia y el Estado de derecho. La seguridad sin libertad carecería de sentido. Al mismo tiempo, la seguridad también es una importante condición previa para la libertad.

2.6. La política de seguridad civil y preventiva no entra en conflicto con las capacidades militares de defensa. Por el contrario, estas últimas son un requisito previo esencial para la seguridad y, por su efecto disuasorio, también deben considerarse preventivas.

2.7. La inversión política y financiera en seguridad y defensa requiere una evaluación sólida y cabal de los puntos fuertes y débiles: a) sistémicos, y b) materiales de la Unión Europea y de su capacidad para: i) ocuparse de su propia seguridad, ii) proyectar estabilidad a su vecindad, iii) asegurar las rutas comerciales mundiales y el acceso a bienes y materiales fundamentales y, por último, pero no por ello menos importante, iv) a través de sus Estados miembros, ser un socio fiable y claramente comprometido en las alianzas que son esenciales no solo para la seguridad europea.

2.8. La seguridad y la libertad no pueden lograrse únicamente mediante capacidades militares. Requiere un enfoque social, económico y medioambiental de carácter integral, así como una recogida de información y una prospectiva mejores. La política preventiva y la resolución de conflictos por medios diplomáticos y civiles deben ser una prioridad. El uso del poder militar debe seguir siendo el último recurso. Sin embargo, esto también implica que se cuente con capacidades militares creíbles y que no existan dudas sobre la voluntad de utilizarlas si resulta inevitable. La UE debe defender sus intereses con mayor solidez.

2.9. Mantener una paz justa es el objetivo último del sistema de seguridad mundial, y el multilateralismo es el mejor instrumento para alcanzar dicho objetivo. Sin embargo, está sometido a una presión cada vez mayor, y el CESE se hace eco de las recomendaciones del informe *Global Peace Report* de 2022 y pide medidas para reforzar la arquitectura mundial de la paz ([1]).

2.10. La aplicación de medidas para reforzar las capacidades de defensa y aumentar la seguridad requiere una mayor coherencia interinstitucional, no operar en compartimentos estancos y, sobre todo, un firme compromiso de los Estados miembros.

2.11. La invasión rusa de Ucrania y el retorno de la guerra a Europa y de una política de poder descarnada exigen capacidades de disuasión eficaces. Aunque la UE no se diseñó en ningún caso para ejercer una política de gran potencia, ahora debe adaptarse a la creciente competencia sistémica entre las grandes potencias, en un contexto en el que Rusia y China ponen en peligro el sistema internacional y la seguridad. Rusia viola abiertamente la Carta de las Naciones Unidas, y China vulnera los derechos humanos universales, como se aprecia claramente en Xinjiang y Hong Kong.

2.12. Estados Unidos, Canadá y otras democracias del mundo, son socios importantes a la hora de aplicar aquello con lo que se han comprometido formal y voluntariamente todos los Estados miembros de las Naciones Unidas: los derechos humanos universales, que no pueden ser objeto de excepciones en ningún momento ni lugar.

2.13. La UE ha de comprender mejor la importancia crucial de la asociación transatlántica —esto es, las relaciones entre la UE y los Estados Unidos— para la OTAN y, por ende, para la seguridad europea. Aunque los Estados Unidos han ido centrando cada vez más su atención en la región de Asia y el Pacífico en los últimos años, la agresión rusa muestra que el orden mundial debe seguir garantizándose —y, si fuere necesario, defendiéndose— también en Europa.

2.14. La OTAN no es solo un socio estratégico de la UE; la defensa militar de Europa está garantizada por la OTAN, y el pilar europeo de defensa debe desarrollarse de forma plenamente complementaria. La agresión rusa contra Ucrania y contra el orden de seguridad internacional lo confirma a todos los efectos. Una mayor cooperación europea en materia de defensa puede reforzar a la OTAN y la capacidad de actuación europea para contribuir de manera más eficaz a su propia seguridad y a la estabilidad regional.

2.15. Aunque la UE como entidad política y la OTAN como alianza no son idénticas, el solapamiento entre ambas organizaciones —no solo en cuanto a sus valores y objetivos— está creciendo significativamente. Una vez que Finlandia y Suecia se conviertan en miembros de la OTAN, veintitrés países formarán parte de ambas organizaciones. Los europeos pueden y deben aportar un mayor valor añadido a la Alianza mediante medidas que refuercen su propia capacidad de actuación. En última instancia, la UE debe asumir una mayor responsabilidad en relación con su seguridad y crear una Unión Europea de Defensa como pilar europeo de la OTAN, respetando plenamente la neutralidad de algunos de sus Estados miembros.

2.16. Demasiados Estados miembros han descuidado sus capacidades de defensa durante demasiado tiempo. Un gasto en defensa en ocasiones insuficiente —pero sobre todo ineficiente— ha hecho que muchos Estados miembros de la UE presenten considerables carencias en cuanto al equipamiento, la preparación y la interoperabilidad de sus fuerzas armadas. En el caso de aquellos Estados miembros de la UE que también son miembros de la OTAN, están incumpliendo así sus obligaciones para con la alianza.

2.17. La capacidad de defensa de Europa no solo depende de la magnitud del presupuesto asignado, sino sobre todo de su uso eficiente. En la actualidad, la existencia de diferentes sistemas de armas de la UE genera duplicidades, costes elevados e ineficiencias. Los Estados miembros de la UE deben coordinar mejor las actividades nacionales de desarrollo de

([1]) *Common Security — For our shared future*, Estocolmo, 2022.

capacidades y planificación de la defensa y emprender muchas más contrataciones conjuntas. Deben adoptarse políticas de contratación coherentes a escala nacional y de la UE a fin de lograr las economías de escala necesarias para reducir los costes y generar una actividad suficiente para garantizar la subsistencia de nuevas empresas emergentes ([2]). Las prácticas actuales en el mercado europeo de la defensa muestran el elevado coste de la no Europa.

2.18. A pesar de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), la revisión anual coordinada de la defensa y el Fondo Europeo de Defensa (FED), la UE ha avanzado muy escasamente en el desarrollo de estructuras conjuntas eficaces que la capaciten para ocuparse de su propia seguridad. En este sentido resulta significativa la Declaración de Versalles de marzo de 2022, basada en la decisión de los jefes de Estado o de Gobierno de diciembre de 2021, que afirma que «la Unión Europea se responsabilizaría en mayor medida de su propia seguridad y que, en el ámbito de la defensa, seguiría una línea de acción estratégica y aumentaría su capacidad para actuar de manera autónoma».

2.19. La capacidad de la UE para actuar en el ámbito de la política exterior y de seguridad se vería reforzada si se abandonara la exigencia de unanimidad en las decisiones del Consejo relativas a la política exterior (que hace que cualquier Estado miembro pueda bloquear a todos los demás). Como solución intermedia podría considerarse una fase de prueba temporal de votación por mayoría cualificada o supercualificada (esto es, con un umbral de exigencia superior al de la mayoría cualificada). Sin embargo, no es el marco institucional el que impide fundamentalmente que los Estados miembros actúen juntos de manera coherente. Más bien, los Estados miembros eluden el marco institucional existente, no aprovechan su potencial, ni aceptan integrarse en dicho marco.

2.20. Puede que Europa, como proveedor de seguridad, necesite una nueva narrativa y medidas tangibles, respaldadas por la sociedad civil y el compromiso cívico, con el fin de fortalecer la identidad y la solidaridad europeas sin caer en la trampa de sustituir el nacionalismo por un patrioterismo europeo. La participación pública debe ser abierta, transparente e inclusiva.

3. **Elementos positivos de la Brújula Estratégica**

3.1. El objetivo de la Brújula Estratégica de aumentar la seguridad mediante el desarrollo de capacidades («actuar»), una mejor preparación («garantizar nuestra seguridad»), inversiones específicas («invertir») y una mayor cooperación («trabajar de manera asociativa») y consolidar las asociaciones y alianzas está bien elegido.

3.2. La Brújula Estratégica pretende confirmar la determinación europea de defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de restaurar la paz y defender la libertad en Europa.

3.3. En lo que se refiere a la seguridad, la Brújula Estratégica describe a China como un «rival sistémico», una condición que han demostrado sus violaciones generalizadas de los derechos humanos universales, su continua amenaza contra Taiwán y su apoyo al agresor ruso. La Brújula Estratégica destaca que China y Rusia están poniendo en peligro el orden internacional. Ambos países están ampliando sus arsenales nucleares y desarrollando nuevos sistemas de armamento.

3.4. La Brújula Estratégica resalta la peligrosa erosión de la arquitectura de control de armas y el impacto negativo de este «vacío normativo» en la seguridad de la UE.

3.5. La UE tiene intereses legítimos en todas las regiones del mundo. La Brújula Estratégica no cubre sistemáticamente todos ellos, pero señala acertadamente que, como se observa en el caso concreto de los Balcanes Occidentales, la inactividad europea invita a otras potencias a llenar el vacío.

3.6. La Brújula Estratégica afirma que la UE debe actuar con un sentido mucho mayor de urgencia y determinación, y que los Estados miembros han de poder confiar en la asistencia mutua. Por lo tanto, se destaca la importancia del artículo 42, apartado 7, del TUE. La UE debería aclarar la coherencia de esta base jurídica primaria con el deber de prestar asistencia en virtud del artículo 5 del Tratado de la OTAN.

([2]) *Hoja de ruta sobre tecnologías críticas para la seguridad y la defensa* [COM(2022) 61 final], punto 4.9.

3.7. El refuerzo de la preparación y la interoperabilidad se describen en la Brújula Estratégica como prioridades que deben ir en consonancia con la OTAN. La Brújula Estratégica sitúa a la UE como factor facilitador de una mejor defensa europea, al anunciar que colmará las brechas esenciales en materia de capacidades, reforzará la resiliencia de las sociedades europeas y proyectará estabilidad en la vecindad europea. Un primer paso es la creación de la Capacidad de Despliegue Rápido, compuesta por 5 000 efectivos, que será plenamente operativa para 2025. El CESE recuerda que es hora de cumplir los compromisos, puesto que la UE ya había fijado hace más de dos décadas objetivos más ambiciosos a este respecto que siguen sin alcanzarse a día de hoy.

3.8. Aunque la Brújula Estratégica no se refiere a la introducción de la votación por mayoría cualificada en la política exterior, sí aboga por las abstenciones constructivas que permitan el avance en este ámbito de los Estados miembros dispuestos. En este contexto podría recurrirse en mayor medida al artículo 44 del TUE para permitir, mediante la delegación del Consejo, la cooperación de aquellos Estados miembros que lo deseen y cuenten con capacidades adecuadas en el marco de la política común de seguridad y defensa (PCSD).

3.9. La Brújula Estratégica pretende combinar de manera inteligente misiones y operaciones civiles y militares en el marco de la PCSD. Subraya la importancia de las misiones civiles de la PCSD en el contexto de las respuestas no militares. La Brújula Estratégica aspira a una mayor cooperación entre la PCSD y las partes interesadas de la UE en materia de justicia y asuntos de interior.

3.10. El CESE celebra que la Brújula Estratégica adopte un enfoque orientado a la acción: enumera propuestas y medidas concretas, así como fechas definidas e hitos que permitan medir los avances alcanzados, que el Consejo de la UE y el Consejo Europeo deberán revisar periódicamente.

3.11. La Brújula Estratégica también subraya importantes medidas para introducir mejor el concepto de «género, paz y seguridad» y la eficiencia climática en las misiones y operaciones de la PCSD. En particular, de aquí a 2023, la UE reforzará su red de asesores sobre derechos humanos universales y en materia de género en sus misiones y operaciones de la PCSD, y la aplicación de la hoja de ruta de la UE en materia de cambio climático y defensa dirigirá al sector militar hacia la neutralidad climática.

4. **Comentarios críticos sobre la Brújula**

4.1. La Brújula Estratégica es un documento muy ambicioso que recoge más de ochenta medidas concretas que deben adoptarse de aquí a 2025. A este respecto, es necesaria una firme voluntad política por parte de los Estados miembros; de lo contrario, el documento corre el riesgo de reflejar más bien una UE que carece de competencias en materia de política exterior y defensa.

4.2. La Brújula Estratégica se caracteriza por un concepto restrictivo de la seguridad. La seguridad no es solo defensa. Es fundamental aumentar la prevención y la prospección para evitar conflictos militares. La Brújula Estratégica se centra en la definición de un catálogo de proyectos y medidas concretos, algo que el CESE acoge positivamente. Sin embargo, apenas hace referencia a zonas geográficas específicas, ni define claramente dónde quiere la UE proyectar estabilidad y seguridad más allá de su territorio —por ejemplo, en su vecindad inmediata— en consonancia con sus valores y objetivos. Debe ampliarse para constituir una estrategia global que incluya la participación de la sociedad civil.

4.3. La Brújula Estratégica dibuja una imagen bastante positiva de la coherencia de la UE en sus políticas de seguridad y defensa y sus capacidades potenciales, por ejemplo, cuando afirma que su fuerza residiría en prevenir y abordar conflictos y crisis externos con su capacidad para utilizar medios tanto militares como civiles. La Brújula no ofrece ejemplos concretos en los que esto suceda con éxito. Sin embargo, un análisis poco realista no puede constituir una base sólida para una estrategia de seguridad. En la autoevaluación de la UE como líder coherente en soluciones multilaterales y en su autoelogio expresado explícitamente en la Brújula Estratégica —por ejemplo, por asumir sus responsabilidades en materia de seguridad mundial— se echa de menos la capacidad de trazar un balance franco.

4.4. Es posible que la UE haya invertido muchos recursos políticos y financieros en el multilateralismo; sin embargo, al menos hasta el ataque de Rusia, los Estados miembros de la Unión solo habían perseguido objetivos coordinados de política exterior europea cuando estos se ajustaban directamente a sus propios intereses nacionales. Existen varios ejemplos que ilustran esta carencia fundamental de previsión estratégica, entre los que figuran, por nombrar solo algunos: el proceso de ampliación de los Balcanes Occidentales; las reacciones de los europeos a la guerra en Libia; las dependencias en el suministro energético, las materias primas y otros ámbitos; la representación europea en las Naciones Unidas; y los diversos grados de inversión en capacidades militares nacionales como porcentaje del PIB.

4.5. La Brújula Estratégica reconoce que la OTAN es importante para la seguridad europea, pero eso no basta. La Brújula Estratégica habla de una asociación estratégica con la OTAN, de complementariedad y de autonomía en la toma de decisiones. Sin embargo, solo unos pocos Estados miembros son aún neutrales, es decir, se mantienen fuera de la OTAN, y esta última es algo más que un socio estratégico para Europa. La OTAN es, y será en un futuro previsible, el único garante válido de la seguridad para Europa. Sin embargo, la Unión puede ayudar a los europeos a organizar mejor su contribución a la seguridad europea poniendo en común sus capacidades de defensa y abandonando las políticas nacionales descoordinadas en favor de un enfoque europeo conjunto. A pesar de los numerosos planteamientos adecuados formulados en la Brújula Estratégica, ambas organizaciones, la UE y la OTAN, no han agotado aún todo el potencial de su cooperación.

4.6. El concepto de autonomía estratégica europea debe definirse claramente cuando se aplica a las cuestiones de seguridad y defensa, como es el caso de la Brújula Estratégica. La autonomía estratégica no consiste en que la UE actúe en solitario, sino en que se convierta en un socio mejor, capaz de intervenir cuando sea necesario, incluso cuando no se disponga de apoyo. No debe significar equidistancia respecto de las potencias mundiales, como subrayó el CESE en su reciente Dictamen sobre las relaciones transatlánticas. Estados Unidos es y sigue siendo el aliado y socio más importante de Europa. No obstante, la UE debe seguir una senda de reducción de sus dependencias estratégicas, también en los sectores de la seguridad y la defensa, como se indica en el Dictamen del CESE sobre el tema *Hoja de ruta sobre la tecnología de seguridad y defensa* ([3]).

4.7. Es necesario reducir las dependencias europeas unilaterales, y no solo en el ámbito de la defensa. Esto reviste una importancia crucial para la seguridad europea. Sin embargo, el CESE considera que las dependencias mutuas, especialmente entre socios afines, no solo son beneficiosas sino que constituyen una condición *sine qua non* para un orden multilateral basado en normas.

4.8. Por lo que se refiere a las futuras capacidades militares de la UE, la «Fuerza de Reacción Rápida» anunciada en la Brújula Estratégica se ajusta a los conceptos de fuerzas menores de despliegue rápido en el marco de misiones coordinadas internacionalmente. Sin embargo, estos esfuerzos no pueden considerarse independientemente de una contribución adecuada de Europa a su propia seguridad en el marco de la OTAN. Los esfuerzos europeos deben apoyar la eficiencia del pilar europeo de la OTAN. Por el momento, no está claro cómo los Estados miembros de la UE y de la OTAN pueden proporcionar recursos suficientes tanto a la Fuerza de Respuesta de la OTAN como a la Fuerza de Reacción Rápida de la UE en caso de que tales recursos tuvieran que activarse simultáneamente. Además, algunas de las medidas presentadas en relación con las tropas de intervención rápida van a la zaga de decisiones adoptadas décadas atrás (en el Consejo Europeo de Helsinki de 1999).

4.9. La Brújula Estratégica no tiene en cuenta el papel que la sociedad civil europea puede y debe desempeñar para lograr una mayor resiliencia frente al socavamiento sistemático de la cohesión y la solidaridad dentro de los Estados miembros de la UE, y entre estos, por parte de potencias hostiles.

4.10. La consolidación de la Unión Europea como proveedor de seguridad democrático y basado en el Estado de Derecho requiere no solo unas instituciones europeas (más) fuertes y mayor previsión por parte de los Estados miembros, sino también amplias alianzas sociales transfronterizas, lo que resulta inconcebible sin una sociedad civil organizada paneuropea sólida y dinámica, y sin unos interlocutores sociales europeos plenamente comprometidos.

4.11. Los ataques hostiles incluyen no solo las operaciones militares, sino también la desinformación, los ciberataques, el chantaje económico, etc. La Brújula Estratégica menciona el desarrollo de un conjunto de herramientas híbrido para dar una respuesta coordinada a las amenazas híbridas y un conjunto de instrumentos contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, así como el refuerzo del conjunto de instrumentos de ciberdiplomacia. Sin embargo, la Brújula Estratégica debe profundizar más en este aspecto crucial. La UE necesita con urgencia un enfoque interinstitucional para defenderse de estos ataques e injerencias, en el que participe la sociedad civil representativa, con el fin de sentar las bases para la solidaridad, la cooperación y la resiliencia efectivas entre los ciudadanos europeos, especialmente a escala local, donde el impacto de tales ataques se percibe más directamente.

4.12. La seguridad de Europa no solo se ve amenazada por posibles ataques militares en el sentido tradicional. Los ciberataques y el sabotaje contra empresas privadas, instituciones públicas e infraestructuras críticas también deben considerarse ataques de guerra híbrida que pueden ocasionar daños devastadores. Este aspecto se queda corto en la Brújula Estratégica, especialmente en lo que respecta a medidas eficaces de protección y respuesta.

([3]) Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Hoja de ruta sobre tecnologías críticas para la seguridad y la defensa» [COM(2022) 61 final] (DO C 443 de 22.11.2022, p. 112).

5. **Recalibración de la Brújula**

5.1. El CESE conviene plenamente en que la UE debe tener en cuenta unas potencias revisionistas cada vez más agresivas que violan la Carta de las Naciones Unidas. Cabe la posibilidad de restablecer un orden multilateral basado en normas si las democracias liberales se mantienen firmes en sus principios, los respaldan con capacidades diplomáticas, civiles y militares y no ceden a las tentaciones, presiones y amenazas de los poderes autoritarios.

5.2. La política europea debe servir al objetivo de prevenir los conflictos armados, teniendo en cuenta al mismo tiempo que el mundo es mucho menos pacífico de lo que parecía después del final de la Guerra Fría. En este sentido, la sociedad europea necesita un consenso político respecto a la consolidación efectiva de sus defensas contra cualquier posible agresor, y sobre todo, de sus capacidades para la protección civil. Son fundamentales un mayor debate público y la participación activa de los agentes de la sociedad civil.

5.3. La asociación transatlántica requiere mucha más inversión política. Aunque trasciende a la OTAN, constituye un pilar fundamental de dicha alianza. Los europeos deben esforzarse más por mantener y profundizar las relaciones entre la UE y los Estados Unidos. Una asociación estable con Estados Unidos, tanto en lo que se refiere a las relaciones comerciales como a la seguridad, reviste la máxima importancia.

5.4. Europa tiene por objetivo lograr un mundo sin armas nucleares. Hasta que se consiga, la garantía de seguridad nuclear de los Estados Unidos para Europa, la disuasión nuclear de la OTAN y la fuerza de disuasión francesa siguen siendo indispensables para la seguridad europea.

5.5. Los socios europeos deben centrarse urgentemente en procurar una mayor eficiencia en su gasto militar. Tal objetivo puede lograrse, entre otras vías, mediante una interoperatividad mucho mayor de sus sistemas militares convencionales nacionales. Los Estados miembros deben superar las actuales dificultades y malentendidos en torno a la adquisición de capacidades de defensa a corto plazo urgentemente necesarias y encontrar un enfoque común para reforzar sus sistemas de defensa desde una perspectiva a medio y largo plazo mediante la contratación pública conjunta y proyectos conjuntos de colaboración. Los proyectos europeos conjuntos no deben cerrarse a aliados y socios cercanos, pero el acceso de estos al mercado europeo de la defensa debe basarse estrictamente en la reciprocidad.

5.6. La proporción del PIB destinada al gasto en defensa es importante en la medida en que fue acordada entre los aliados occidentales: *pacta sunt servanda*. En lo que atañe a las capacidades efectivas, es más importante definirlas detenidamente y lograrlas en plazo. Que esta tarea requiera exactamente el 2 % del PIB o tal vez un porcentaje mayor reviste escasa importancia. Lo que importa es que un potencial agresor estime que los costes de un ataque serán demasiado elevados. La UE debe aprovechar sus herramientas e instituciones —como la CEP, la revisión anual coordinada de la defensa, el FED y el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz— para conseguir que el gasto en defensa de sus Estados miembros sea más eficiente.

5.7. Los contratos públicos de defensa y el tejido de las industrias europeas de defensa revisten una enorme importancia para la seguridad europea. No obedecen únicamente a las reglas del mercado. Sin embargo, la seguridad europea no debe verse perjudicada por soluciones de compromiso costosas e ineficaces. Los proyectos conjuntos no deben definirse en función de cuotas nacionales, sino de la capacidad de unas industrias competitivas e innovadoras para cumplir sus objetivos.

5.8. La Brújula abarca muchos aspectos importantes de la seguridad, pero no habla lo suficiente de la recogida de información: la UE debería actualizar la Brújula incorporando un análisis claro de las capacidades de inteligencia europeas y propuestas concretas para mejorar dichas capacidades.

5.9. Las fuerzas de defensa nacionales deben optimizarse; en concreto, requieren estructuras de mando conjuntas eficaces que, en última instancia, creen la base para las fuerzas europeas conjuntas. Hay que poner en marcha el Estado Mayor de la Unión Europea y la Agencia Europea de Defensa.

6. **Contribuciones de la sociedad civil a la seguridad y la defensa de Europa**

6.1. La Brújula Estratégica es un avance importante. Debe ampliarse para incluir una estrategia de política exterior europea, caracterizada por un concepto más amplio de seguridad que esté en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e incluya activamente a la sociedad civil.

6.2. Es fundamental aumentar la recogida de información, la prevención y la prospección para evitar conflictos militares. Muchos Estados miembros de la UE deben invertir más en sus capacidades de defensa, y la mayoría de ellos han empezado a hacerlo. Esto debe ser un compromiso a largo plazo y requiere el apoyo de la sociedad civil. El pilar europeo de la OTAN debe garantizar la disuasión militar, pero la UE debe aumentar su capacidad —también a través de sus propios medios militares— para realizar contribuciones preventivas concretas a la paz y la estabilidad regionales.

6.3. La Unión debe apoyar a los Estados miembros, como propone la Brújula, en la mejora de su cooperación con el fin de reducir la fragmentación ineficaz y las costosas duplicaciones de sus capacidades de defensa; sin embargo, mientras no disponga de verdaderas competencias en materia de defensa, la UE debe seguir invirtiendo sus limitados recursos principalmente en políticas y mecanismos civiles para permitir la prevención de conflictos. Es aquí donde la sociedad civil puede marcar una verdadera diferencia a través de sus redes sociales y económicas y su gran potencial para la diplomacia pública y cultural.

6.4. Una sociedad civil libre y dinámica puede ser un estabilizador automático en tiempos de crisis que afectan a la seguridad europea. Ha demostrado serlo, por ejemplo, en relación con la agresión rusa, ante la que millones de ciudadanos de muchos Estados miembros de la UE han acogido y auxiliado a los refugiados ucranianos, con una voluntad excepcional de ayuda, especialmente en los Estados miembros vecinos de Ucrania. Un enfoque integral de la seguridad también debe abarcar la preparación europea ante emergencias y el apoyo continuado a las organizaciones de la sociedad civil.

6.5. El CESE subraya la importancia de la justicia social, las perspectivas económicas y la sostenibilidad medioambiental para la seguridad. La paz social es un requisito previo importante para la ausencia de violencia. Limitar el calentamiento global y gestionar sus consecuencias es fundamental para mantener el orden social y la paz en el mundo.

6.6. El CESE propone foros públicos para entablar debates estratégicos a fin de que la sociedad civil pueda contribuir al desarrollo de una Europa que proteja y se vuelva más resistente frente a los ataques hostiles que socavan la moral y la estabilidad política dentro de los Estados miembros y entre ellos. «En la lucha por la ventaja entre las potencias mundiales, no es el poderío militar o económico el que marca la diferencia crucial, sino las cualidades fundamentales de una sociedad» ([4]).

6.7. El CESE, su Sección de Relaciones Exteriores (REX) y, en relación con la industria de defensa, la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI) ([5]) pueden desempeñar un importante papel para articular el diálogo entre política y sociedad sobre la seguridad en Europa y en el mundo. El CESE seguirá pidiendo actualizaciones periódicas de la Brújula Estratégica y evaluando exhaustivamente las nuevas iniciativas conexas, como el paquete legislativo de Defensa.

6.8. La agresión rusa y la rivalidad sistémica con China subrayan que la UE no tiene tiempo que perder para adaptarse a las realidades geopolíticas. En democracias liberales, esto solo puede lograrse en estrecha cooperación con la sociedad civil y con el apoyo político de esta.

Bruselas, 24 de enero de 2023.

La Presidenta
del Comité Económico y Social Europeo
Christa SCHWENG

([4]) Mazarr, M. J.: «What Makes a Power Great. The Real Drivers of Rise and Fall», *Foreign Affairs*, julio/agosto de 2022, p. 52.
([5]) https://www.eesc.europa.eu/es/sections-other-bodies/sections-commission/consultative-commission-industrial-change-ccmi